

Carlos Alberto Torres-Tovar

Arquitecto, Magíster y Doctor en Urbanismo, Doctor en Arquitectura y Ciudad. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Investigador Senior (IS) Colciencias. Líder del Grupo de Investigación «Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad». Colombia.
catorrest@unal.edu.co

Marysol Rojas-Pabón

Trabajadora Social. Magíster y Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora Catedrática Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Trabajo Social. Colombia.
mrojaspa@unal.edu.co.

Artigo recebido em: 09/09/2016

Artigo publicado em: 15/12/2016

CONFLICTOS SOCIO-ESPACIALES, PROCESOS DE RESISTENCIA Y JUSTICIA ESPACIAL EN EL ESCENARIO DEL POSTCONFLICTO EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS

Conflitos Sócio-Espacial, Processos de Resistência e Cenário Espacial de Justiça em Pós-Conflito nas Cidades Colombianas

Socio-Spatial Conflicts, Processes of Resistance and Spatial Scenario of Justice In Post-Conflict in Colombian Cities

RESUMEN

Colombia discute a 2016 Acuerdos de Paz con las insurgencias (FARC y ELN), que darían culminación a más de cinco décadas de conflicto social y armado, el cual inició con un país mayoritariamente rural y que hoy es urbano. Sin embargo, las negociaciones no contemplan la ciudad, desconociendo las dinámicas y conflictos presentes en esta. Esta situación nos remite a pensar cómo en un contexto de postconflicto, las ciudades resolverán los conflictos socio-espaciales y darán atención a las demandas que han marcado los procesos de resistencia urbana y territorial, así como se podrá garantizar la justicia espacial y la materialización del derecho a la ciudad. Este artículo plantea algunas de estas tensiones.

Palabras Clave: ciudad, postconflicto, Colombia

RESUMO

Colômbia discute em 2016 Acordos de Paz com as guerrilhas (FARC e ELN), que seriam resultado de mais de cinco décadas de conflito social e armado, que começou com um país predominantemente rural e que hoje é urbano. No entanto, as negociações não incluem a cidade, ignorando as dinâmicas e os conflitos ali presentes. Esta situação leva-nos a pensar como num contexto de pós-conflito cidades resolver os conflitos sócio-espaciais e dar atenção às demandas que marcaram os processos de resistência urbana e territorial e ser garantida a justiça espacial e a realização de direito à cidade. Este artigo discute algumas dessas tensões.

Palavras-chave: cidade, pós-conflito, Colômbia

ABSTRACT

Colombia discussed 2016 Peace Accords with insurgencies (FARC and ELN), which would culmination of more than five decades of social and armed conflict, which began with a predominantly rural country and today is urban. However, the negotiations do not include the city, ignoring the dynamics and conflicts present in this. This situation leads us to think how in a context of post-conflict cities solve the socio-spatial conflicts and give attention to the demands that have marked the processes of urban and territorial resistance and be guaranteed spatial justice and the realization of right to the city. This article discusses some of these tensions.

Keywords: city, post-conflict, Colombia

1. Introducción

Colombia se encuentra discutiendo en la Habana con las FARC-EP e iniciará en 2016 con el ELN en Quito, la culminación de cinco décadas de guerra interna asociada al desarrollo del conflicto social y armado que en su último estadio inicia en los años 60, enmarcado en un país rural, que hoy después de más de cincuenta años se transformó mayoritariamente en urbano, con más del 75% de su población viviendo en ciudades (DANE, 2015). Sin embargo, las negociaciones para la finalización de la lucha armada no contemplan el escenario urbano, desconociendo las dinámicas y conflictos presentes en estos, derivados del desarrollo mismo de la guerra. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho que de cada diez habitantes en las ciudades dos han sido desplazados de modo forzado por la guerra¹.

Este panorama hace necesario plantearse preguntas frente a cómo en este nuevo contexto, denominado de postconflicto², las ciudades colombianas resolverán los conflictos socio-espaciales y se le dará atención a las demandas que han marcado los procesos de resistencia urbana y territorial. En el mismo sentido reflexionar sobre cómo se garantizará la justicia espacial y la materialización del derecho a la ciudad.

Interesa, entonces, explorar cómo las políticas públicas urbanas construidas desde los múltiples agentes presentes en ella pueden materializar un proyecto colectivo de ciudad incluyente y democrática.

2. Desarrollo: Contexto Del Conflicto Social y Armado y Las Ciudades Colombianas

2.1. Contexto del conflicto social y armado en los últimos 50 años.

2.1.1. Violencia política y conflicto social y armado interno, referencias inevitables

El contexto colombiano se ha visto marcado por una larga historia de guerra y violencia. Nos referenciamos (MÚNERA, 1998) que desde el proceso de independencia (1810, 1819) hasta mediados de los años cincuenta del siglo XX. La historia colombiana atravesó catorce años de guerras de independencia, ocho guerras civiles del orden nacional, catorce guerras de impacto local, dos guerras internacionales con Ecuador y tres golpes de cuar-

tel. Iniciado el siglo XX se presentaron numerosos levantamientos locales, una guerra con el Perú y se desarrolló la violencia bipartidista de las décadas de los cuarenta y del cincuenta. De acuerdo con el autor, la raíz fundamental del conflicto se ubica en el dominio bipartidista que escala dimensiones territoriales donde progresivamente articula y se complejiza el dominio territorial. Para mediados de los años sesenta se integran otros actores armados como el ejército, la policía, las bandas paramilitares y las nacientes guerrillas al conflicto bipartidista.

Es necesario mencionar que si bien las raíces del conflicto nacional tienen profundas bases en la desigualdad, sobre todo en la distribución de la tierra y su propiedad, también se han visto influenciado por los referentes de la distribución de las riquezas y el modelo económico predominante a nivel mundial. A su vez, la lógica internacional de la “guerra fría”, deja su impronta en Colombia, en la dualidad y disputa por un proyecto político económico de tendencia capitalista o socialista.

Para la década de los años 60s, en Colombia se acentúa la polarización política y se profundizan las inequidades dando origen a grupos de izquierda alzados en armas. Hacia 1964 surge oficialmente el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de tendencia pro soviético, en 1965 surge el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como movimiento, influenciados por la revolución cubana, y en 1967 surge el Ejército Popular de Liberación (EPL) de tendencia Maoísta. Está es considerada como la década del auge insurgente, momento en el cual aún el país es mayoritariamente rural.

En tanto a nivel político nos encontramos en un periodo de bipartidismo institucional que había efectuado el Pacto de Benidorm para la alternancia presidencial en 1956 mediante el denominado Frente Nacional (1958-1974). Esta vía se propone como salida para mitigar la violencia bipartidista de las décadas del cuarenta y cincuenta, sin embargo consolidó la tendencia al cierre de canales institucionales para nuevas corrientes políticas. Como correlato, la vía armada toma fuerza en Colombia como alternativa de cambios estructurales, lo que a su vez impulsa el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros en la década de los setenta demandando participación política. Se destaca en 1974 el Movimiento 19 de abril (M-19).

La década de los 80s se caracteriza

1- En Colombia están registrados 7.762.840 pobladores víctimas del desplazamiento de modo forzado entre 1985 y 2016 según el Registro Único de Víctimas -RUV- <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107> Fecha de consulta el día 30 de mayo de 2016 a las 1:00 pm.

2- Para algunos también se denomina como post acuerdos o post negociación. No hay unanimidad en el uso de esta acepción.

por ser un periodo de amplia complejidad política y social y la aparición de nuevas expresiones armadas como el Movimiento Armado Quintín Lame de corte indigenista, el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), el MIR-Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Por un lado podemos decir que se posiciona en el escenario nacional un nuevo actor que complejiza el ya convulsionado escenario nacional, el narcotráfico. Este entra a tener un papel determinante a partir de la transformación del comercio ilegal de la marihuana por el procesamiento y transformación de la hoja de coca. La tecnificación y nuevas rutas, así como la incursión en el escenario político hacen que hasta el día de hoy sea un actor que juega papel preponderante en la vida nacional. Su entrada complejizó las relaciones entre los actores armados y la disputa por el dominio del territorio para cultivo, procesamiento y comercialización de la droga. De otra parte, en esta década surgen iniciativas de paz que permiten la consolidación de una tercera fuerza política, la Unión Patriótica (UP), movimiento en las elecciones a cargos regionales gana un amplio respaldo popular. A nivel de Senado y Cámara logra representantes nacionales, sin embargo, rápidamente se materializa una estrategia de “guerra sucia”, donde tienen asiento grupos de ultraderecha, el Estado y el narcotráfico, que se caracterizó por el asesinato y masacre de los simpatizantes, así como de los representantes y candidatos. Judicialmente reconocido por el Estado después de demandas internacionales como un exterminio sistemático y un genocidio de líderes de la Unión Patriótica. Esta experiencia frustrada ratifica las escasas posibilidades en el contexto nacional de realizar una apertura de oportunidades políticas.

Desde finales de la década de los 80s se inicia un proceso de negociación con el M-19, lo que se consolida para inicios del 1990 con la desmovilización y entrega de armas de este grupo armado. Su mayor exponente, Carlos Pizarro Leongómez se convierte en candidato a la presidencia de la República, sin embargo, es asesinado. Este hecho pone en entredicho las garantías y posibilidades de los procesos de negociación.

El inicio de la década de los noventa trae nuevos actores a la convulsionada realidad nacional. Los grupos armados de autodefensa que desde décadas anteriores tenían presencia en las denominadas CONVIVIR, reciben un apoyo desde la

institucionalidad nacional para armarse y capacitarse, lo que posteriormente dará origen a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Un nuevo grupo que entra a disputar territorio a la insurgencia. Estas confrontaciones por dominio son hasta la actualidad la principal causa de los procesos de desplazamiento forzado del cual ha sido víctima una sexta parte de la población nacional.

Durante los años transcurridos del siglo XXI, si bien se han hecho esfuerzos para disminuir la intensidad de la guerra, caracterizados en la desmovilización de las AUC, la aceptación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) para la declaratoria de los delitos cometidos y los intentos de negociación con los grupos guerrilleros, debemos decir que Colombia aún vive hoy un proceso de guerra interna.

En el informe del grupo de memoria histórica titulado ¡Basta ya!, se muestra como los diversos grupos armados han visualizado a la población civil, como una estrategia de guerra. Es bajo este contexto el que la población civil ha sido la principal perjudicada del conflicto social y armado interno. Como señala el Informe “...de los 200.000 muertos que ha provocado el conflicto armado, en los cuales por cada combatiente caído han caído cuatro civiles.” (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013, p.32). Y en términos de desplazamiento las cifras, tanto de CODHES (2015) como del RUV (2016), refieren más de 7.000.000 de desplazados. Sin duda alguna razón por la cual Colombia es ubicada en el segundo lugar en el mundo con mayor cantidad de desplazados internos (ACNUR, 2015).

Podemos decir, sin temor a equívocos, afirmar que el fenómeno de crecimiento de las ciudades en el contexto nacional está asociado en las últimas tres décadas al desarrollo e intensificación del conflicto social y armado que se vive. El crecimiento de las ciudades intermedias en las regiones ha sido la primera opción de la población por resguardar su vida y familia. Esto ha propiciado un crecimiento de las ciudades tanto capitales como intermedias en dimensiones no planeadas. Buena parte de estas poblaciones que han tenido de que desplazarse a la ciudad llega en absoluto nivel de carencia material, a asumir una vida urbana. Sin contar que en su mayoría son de origen campesino, dedicados a las labores del agro. Situación que dificulta en buena medida, ante la falta de capacitación, las posibilidades de acceder a un empleo en los espacios

urbanos. Esta situación ha agudizado las condiciones de desigualdad y exclusión que vive la población colombiana y hoy que el país es mayoritariamente urbano se reconoce con más intensidad el conflicto en las ciudades.

2.1.2. Las prácticas de la exclusión

A partir de este rápido recorrido histórico nos situaremos en el contexto presente (segunda década del siglo XXI), para reconocer las prácticas de exclusión presentes en las ciudades colombianas asociadas al desarrollo del conflicto social y armado. Esta se pueden agrupar en tres: exclusión política y cultural; institucional; y, social y económica.

Exclusión política y cultural: como mencionábamos en el recorrido histórico, los canales de participación han estado fuertemente cerrados, lo que ha tenido diversas manifestaciones, en el ámbito local las organizaciones barriales y populares han carecido de espacios de participación en el sistema político. A pesar del profundo cambio institucional y político producido por la Constitución de 1991, que definió a Colombia como un Estado Social de Derecho, este sigue siendo un proyecto pendiente de construcción en el país.

El movimiento social no ha sido reconocido como interlocutor válido en la absorción de demandas de los sectores populares y como actor para la construcción de política desde lo local a lo nacional. La estrategia de deslegitimación ha sido el uso de la estigmatización del movimiento social que se ha hecho presente en la historia nacional.

Una práctica cada vez más común y recurrente del gobierno colombiano es la de realizar declaraciones hostiles en contra de la legitimidad de las organizaciones, vinculándolas con grupos armados, o justificando el uso de la violencia en contra de manifestaciones encubiertas por parte de actores armados del conflicto, señalando de paso que las organizaciones barriales y populares son parte de alguno de ellos. Un claro ejemplo de ello es que los conflictos barriales y urbanos son tratados como asunto de orden público. Donde se envía fuerza de élite para arremeter contra las reivindicaciones. En la actualidad cuando se promulga un escenario de disminución de la guerra y de posible acuerdo de paz con las guerrillas de las FARC y el ELN, las organizaciones barriales de diversas ciudades enfrentan amenazas por grupos al margen de la ley. En el caso de Bogotá denominados “Águilas Negras”

o “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”, es decir, se promueven hacia afuera iniciativas de paz, en tanto hacia adentro se continúa con un cierre de opciones de apertura que garanticen un real escenario democrático. De otra parte, los llamados escenarios de diálogo social carecen de agenda entre los intervinientes y por ende los resultados están ausentes de efectividad ante la escasa voluntad política del Gobierno.

En particular las reivindicaciones del orden cultural son tratadas a partir de política del orden local, sin que ellas respondan a un lineamiento nacional que permita tener contundencia en el alcance de las reivindicaciones en la totalidad del territorio colombiano. Es decir, las demandas del orden cultural para el reconocimiento de las especificidades de la diversidad nacional, se dejan a la escasa voluntad política de los mandatarios de turno del orden local. Pasando a ser reivindicaciones de difícil cumplimiento ante la falta de voluntad política y de disponibilidad del presupuesto para su puesta en práctica.

Exclusión institucional: El derecho a la ciudad no es bilateral, es una relación unidireccional que desde la institución reclama el cumplimiento de un conjunto de deberes para con la ciudad y no asume de manera recíproca que la población demanda una serie de derechos en pro de ser parte activa de la ciudad.

Derechos como el empleo son conculcados. Existiendo un gran abismo entre los estándares internacionales y la legislación y práctica en materia de libertades ciudadanas. El Estado promueve la extinción de las organizaciones barriales y populares y desconoce sus formas de organización y trabajo suplantándolas por formas institucionalizadas. La participación se decreta y no se reconoce como un proceso de largo aliento. Se niega la capacidad de negociación colectiva como un derecho ciudadano y se restringe de igual modo bajo los parámetros de las lógicas institucionales unidireccionales. Por el contrario se delega en el mercado la satisfacción de las necesidades colectivas y su resolución y acceso por vía del pago monetario de los bienes y servicios provistos.

Exclusión social y económica: El decrecimiento del empleo, su precarización y pérdida de calidad, así como la baja cobertura de la protección social contravienen el compromiso de generación de trabajo decente por parte del Estado. De igual manera, afectan en forma grave y directa las libertades ciudadanas.

A pesar de periodos de crecimiento económico, estos no se ven reflejados en el bienestar del conjunto de los habitantes y solo en periodos de crisis económica los gobiernos adjudican a los ciudadanos niveles de corresponsabilidad de las mismas. Los ciudadanos fueron y siguen siendo los principales afectados, porque se les impuso una política económica que promueve la competitividad sobre la base de la reducción o la contención de los costos laborales, el debilitamiento de los derechos y libertades, así como la ausencia total de redes efectivas de protección social frente a la crisis recurrente. Ello ha significado el aumento del desempleo, el crecimiento de la informalidad, la mayor precarización de los pobladores y trabajadores, los cuales son pobres.

En el 2002 la pobreza en Colombia era de 49,4% la cual disminuyó a 45% en el 2005 y finalmente a 37,2% en el 2010. Así, a pesar de la disminución reciente, casi un 40% de la población continúa percibiendo ingresos por debajo de los necesarios para consumir la canasta mínima. Adicionalmente, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza extrema alcanza un poco más del 12% en el 2010, sólo 5 puntos porcentuales menos que en el 2002. (PARRA; TRUJILLO, 2012, p.60).

A esto hay que sumar que los habitantes de los barrios con más bajos ingresos no cuentan con protección social. Presentándose el “rebusque” de los ingresos con acciones que implican muchas veces condiciones de explotación, trabajos no dignos y nuevas manifestaciones de esclavitud en el siglo XXI.

A lo anterior es necesario sumarle las exclusiones e inequidades de género, a poblaciones como la tercera edad, los discapacitados, los jóvenes, no solo en el mundo laboral, sino en la posibilidad de acceso a bienes y servicios urbanos indispensables para garantizar una adecuada calidad de vida en la ciudad.

La forma más grave de exclusión es la exclusión física de los pobladores y sus organizaciones, mediante acciones violentas en su contra, en muchas de las cuales persiste la situación de impunidad.

2.2. Conflictos socio-espaciales en las ciudades colombianas

Para comprender los principales conflictos socio-espaciales en las ciudades colombianas es necesario hacer una lectura a partir de dos ejes: la búsqueda del bienestar y la construcción de la ciudad neoliberal, y la relación entre neoliberalismo y especulación urbana.

2.2.1. La búsqueda del bien-

tar y la construcción de la ciudad neoliberal

Colombia está determinada por el modelo de desarrollo asociado al modo de producción capitalista y con éste su etapa actual el neoliberalismo. Las ciudades no son la excepción y este modelo se refleja en todos los ámbitos de la vida de la ciudad, tanto los públicos como los privados, generando a su vez una visión territorial que se construye a través de los procesos de planeación urbana, espacializando un modo de producción que basa todo su crecimiento y progreso en las fuerzas del mercado.

A su vez, las ciudades son la sumatoria de actuaciones conectadas a los planes de desarrollo y las formas de planeación que han generado que el crecimiento urbano se halla configurado mediante la superposición prioritaria de dos modos básicos de producción de ciudad, el formal e informal, los cuales basan su racionalidad en formas diferenciadas de mercado, incidiendo negativamente en la habitabilidad y en las condiciones de vida de la mayoría de la población urbana (TORRES-TORRES, 2009).

Esto ha significado para las ciudades la apertura al mercado global sin ningún tipo de restricción, generando la atracción de capitales multinacionales de corto plazo –principalmente capital financiero especulativo y capitales golondrina- y no para la inversión productiva. Profundizando el modelo a través del proceso de terciarización económica, a lo cual se suma la reducción de los salarios y pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Este modelo de ciudad parte fundamentalmente por reconocer un conjunto de población presente en el territorio disponible para poder atender las distintas actividades y lógicas que establece el mercado; por lo tanto, dentro de esa perspectiva el problema del modelo no se centra en resolver la problemática ni las necesidades al conjunto de la población, el modelo se centra fundamentalmente en disponer de los recursos que están en ese territorio, para poder fortalecer el modelo, indistintamente que todos puedan ser beneficiados o no.

Así, el modelo no está planteado como una alternativa para resolver las lógicas de segregación y exclusión de la ciudad, el modelo está pensado como un mecanismo que permite una mirada y una perspectiva desde un sector de la sociedad que concibe el territorio frente a unos fi-

nes específicos.

El modelo de ciudad basado en la política neoliberal ha significado, en las tres últimas décadas, el desmonte de la búsqueda del denominado Estado del Bienestar a cambio de un Estado Regulador de Mercado. Modelo que ha efectuado la transferencia de la responsabilidad pública al sector privado en materia de servicios públicos (privatización de las empresas de electricidad, telefonía, gas natural, aseo, y transporte), en materia de servicios sociales (imposición de un modelo de privatización de la salud, la educación y el bienestar social), y en la venta de todos los activos públicos con el pretexto de reinversión para la atención de las necesidades sociales.

Para este modelo de desarrollo y por tanto de ciudad, son más las estrategias de exclusión a la ciudad que de inclusión. Así, la principal excluida es la ciudad auto-producida mediante la implementación y acción de las políticas públicas.

2.2.2. Neoliberalismo y especulación urbana

Desde hace varias décadas lo urbano, (asociado indiscutiblemente al concepto de ciudad) constituido en virtud de la división social y espacial de las relaciones sociales de producción al interior de un Estado-Nación, en el que se localizan según estas lógicas, actividades comerciales, de servicios e industriales, con altas densidades de población y construcciones, enfrenta una serie de transformaciones que hacen cada vez más complejo distinguir con la misma nitidez de antes, lo rural de lo urbano. Algunas de las dinámicas y transformaciones significativas que se vienen gestando hace décadas, podrían estar asociadas a los desarrollos científicos y tecnológicos que en materia de información y telecomunicaciones se han generado así como a la transformación de los patrones de localización de actividades productivas, que flexibilizadas en la actualidad, proyectan su localización más allá de la ciudad, sumados estos aspectos a la cualificación de las redes de conectividad vial y de comunicaciones. Muchos de estos procesos han estado acompañados del desarrollo de conceptos y políticas públicas ligadas a la competitividad, la productividad y la planificación, impulsando muchas de estas transformaciones, las cuales van sin duda, articuladas con cambios socio culturales y patrones de localización o con la relocalización productiva y poblacional.

Algunas de estas dinámicas se han

traducido en formas variadas para algunas ciudades, en la expansión espacial de la denominada mancha urbana, el aumento de la concentración poblacional fruto de emigración y el desplazamiento rural – urbano (voluntario o inducido); el consecuente incremento en la demanda de servicios públicos, equipamientos sociales y comunitarios, así como de energía y alimento, sin contar la alta producción de desechos y los problemas de orden ecológico, y cada vez más, la aparición de fenómenos asociados a la violencia, la inseguridad y la convivencia, demandando políticas públicas casi siempre formuladas en el ámbito policivo.

En el marco general de estos procesos, fenómenos como la pobreza parecieran agudizarse haciendo más compleja la multiplicidad de problemas que agobian a los habitantes y espacios urbanos, muy a pesar del mejoramiento de la infraestructura urbana y de servicios o del incremento en los indicadores de medición de las necesidades básicas insatisfechas de la población en virtud de la cobertura y del acceso desigual a bienes y servicios urbanos. En este contexto, el desarrollo y el crecimiento urbano se entrecruzan con enfoques que intentan por una parte neutralizar la informalidad urbana y por otra, incorporarla al desarrollo de la ciudad, regulando y normatizando relaciones de consumo y patrones de comportamiento social. Desde estas perspectivas, tal vez la informalidad es percibida como algo anómalo y ajeno al crecimiento “moderno” de la ciudad, que afecta negativamente el espacio urbano y su desenvolvimiento. Una de las expresiones de informalidad señalada desde diversas disciplinas, es el desarrollo de procesos no planificados de ocupación espacial del suelo urbano, lo cual se relaciona con el surgimiento de conflictos e incluso con la apropiación privada de porciones del suelo urbano, la especulación y el clientelismo. Conflictos y demandas sociales por suelo urbano y vivienda, cruzadas con clientelismo político, se resuelven la mayoría de las veces a través del mercado (formal e informal), o mediante el recurso de la movilización social por parte de la población. También, en algunas oportunidades, a través de la intimidación, la coerción y la violencia contra gentes humildes, ejercida por grupos privados al servicio de elites urbanas.

La disputa por una porción de suelo y por el ordenamiento del espacio urbano termina afectando el desarrollo de procesos de urbanización y ocupación espacial

así como la relaciones construidas entre la sociedad y la naturaleza bien sea para potenciar el bienestar de la población o para reproducir condiciones históricas de vulnerabilidad, marginalidad social, exclusión y segregación que derivan en el crecimiento de periferias con precarias condiciones urbanísticas y sociales, contrastadas con sectores urbanos cada vez más estratificados en lo social y especializados en lo económico, al interior de una misma ciudad o en el seno de una región y de un país. Así entonces, una cosa tan aparentemente sencilla como disponer de un techo y un hábitat para vivir, se termina convirtiendo en una disputa por el acceso a la ciudad y al suelo urbano.

2.3. Principales conflictos socio-espaciales de las ciudades colombianas

Podemos aglutinar en diez grupos los principales conflictos socio-espaciales presentes en las ciudades colombianas: a. la falta de atención a lo social para la superación de la pobreza y miseria, lo cual se refleja en la exclusión social, el no acceso a equipamientos, servicios públicos y el no acceso adecuado a servicios sociales de educación, salud, bienestar y recreación; b. la falta de generación de empleo e ingresos, incrementándose el subempleo, el empleo informal y la flexibilización laboral, en el marco del aumento de la producción, el comercio y el flujo de capitales que generan una mayor acumulación; c. las manifestaciones de la guerra y violencia en la ciudad, derivadas del conflicto social y armado interno, generando nuevas lógicas de conflicto, violencia y control social, a lo que se suma el aumento de la población en condición de desplazamiento forzado que se sitúa en la ciudad; d. El aumento de los déficits en materia de hábitat y vivienda; e. la dificultad de acceso a equipamientos urbanos y comunitarios; f. el aumento de la segregación socio espacial a partir de la profundización del modelo actual de ciudad basado en la especulación inmobiliaria y del suelo urbanizable, con un ordenamiento territorial que profundiza la segregación socio-espacial a través de los denominados procesos de Renovación Urbana; g. Una participación comunitaria institucionalizada asociada al discurso de la cultura ciudadana, la participación social sin ninguna posibilidad de incidencia en las decisiones de la ciudad y el territorio; h. enormes problemas de movilidad urbana con mala conectividad y privatización de

este servicio público que cada día se agudiza más; i. los problemas de la sostenibilidad del territorio a nivel medio ambiental y agroalimentario, con afectaciones en el medio natural, problemas de riesgos y vulnerabilidad en aumento; y, j. los problemas del aparato institucional asociados a pésimas prácticas administrativas y de gobierno, en el marco de los denominados regímenes democráticos que propugnan por la gobernabilidad (NEGRET; TORRES-TOVAR, 2015).

Así mismo es fundamental indicar los impactos e implicaciones socio espaciales derivados de los denominados grandes proyectos urbanos. Tendencia dominante hoy, que guía la restructuración urbana basada en la revalorización inmobiliaria y reconfigura las condiciones socio, provocando una constante disputa por el espacio urbano. Estas transformaciones propugnan por una elitización urbana trasformando las rentas del suelo producidos por cuenta de estos grandes proyectos urbanos de diversa índole. A la vez, los impactos socio espaciales dan cuenta de los actores e intereses políticos comprometidos que le dan forma a la agenda de transformación urbana y los cambios en las estructuras de poder que gobiernan con este tipo de intervenciones, posicionando las alianzas público privadas y regímenes de excepcionalidad como las estrategias de gestión preferidas para llevar a cabo las operaciones urbanísticas en el marco neoliberal.

2.4. Procesos de resistencia y crisis urbana

Los procesos de resistencia urbana y territorial no son nuevos, recordemos simplemente las disputas derivadas de la denominada época de la violencia que inicia con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 abril de 1948, las luchas estudiantiles contra la dictadura en 1957, el paro cívico nacional en 1977, o el paro agrario nacional en 2014.

En esa perspectiva, las reivindicaciones no son nuevas pero si se transforman. Allí encontramos las luchas por el Derecho a la Ciudad (acceso y tarifas de servicios públicos, tarifas de transporte, vivienda, acceso a servicios sociales (educación, salud, Bienestar social y recreación), por el aumento de salarios, acceso a empleo, aumento de los ingresos, conflictos por los usos del suelo, defensa de los Derechos Humanos, mejoramiento de vías e infraestructura, entre otros. También, la ciudad se ha constituido en el escenario privile-

giado de las manifestaciones de otras expresiones de conflicto territorial (Luchas Campesinas e indígenas, Luchas Obreras, Luchas regionales, Coyunturas políticas, entre otras).

Los procesos de resistencia urbana y territorial han estado medianos por miradas que pasan por lecturas vinculadas a la lucha de clases hasta los años 70, movimientos sociales (estudiantes, campesinos, obreros, populares), sectores y grupos de interés que atomiza el conflicto (Jóvenes, Madres comunitarias, Recicladores, Ambientalistas, LGTBI, Afrocolombianos, etc.), luchas contra la globalización (Derechos Humanos, Antiimperialismo, contra la guerra, calentamiento global, ALBA), y la ciudad (Local-Global, TLC, antiimperialismo).

Estos procesos de resistencia urbana y territorial, en su mayoría, se han visto frustrados por la incapacidad de los movimientos políticos de organizar la protesta. No ha habido la capacidad de elevar las luchas en lo urbano al plano de lo político en términos de ciudadanía; y la ciudad se sigue reconociendo como un territorio fragmentado desde lo político e incluso esta sigue siendo una referencia administrativa y no se trabaja la ciudad como totalidad política; no son convincentes los logros alcanzados desde la perspectiva del largo plazo, ya que no visibiliza, en su repertorio y acciones de lucha, los cambios estructurales que requiere la ciudad y se quedan en el plano coyuntural; no ha habido un modelo de trabajo político urbano propio, generalmente es extrapolado; no necesariamente hay una correspondencia directa entre nivel socioeconómico, conciencia política y capacidad de lucha; y, la diversidad del sujeto que habita la ciudad, más que potencialidad ha significado fragmentación.

Así, la mirada totalizadora del control del poder vs. las luchas y reivindicaciones fragmentarias urbanas asociadas a procesos de resistencia urbana y territorial, han conllevado a la dilución de la participación ciudadana; la cualificación excluyente de la participación; el clientelismo; la consolidación de la clase media y la convicción de no arriesgar nada; la conjugación de la seguridad y la convivencia; la extracción y la acumulación de capital como “causas sociales nobles” (labor social de las grandes empresas); y, la estigmatización de los sujetos (jóvenes, ley de infancia, etc.).

En esa medida los procesos de resistencia urbana y territorial deben ser leídos en clave de Derechos y la búsqueda de las

condiciones que permitan su materialización. Ellos nos permiten, en el marco de la situación actual del desarrollo del proceso de urbanización en Colombia, señalar como las ciudades presentan un conjunto de manifestaciones que hacen evidente la existencia de una crisis urbana. Entre otras están:

1. La crisis urbana no solo es en materia físico-espacial, también lo es económica y financiera, ambiental e hídrica, alimentaria e inmobiliaria, entre otras crisis superpuestas que evidencian la emergencia de nuevos actores y conflictos.

2. Es necesario reconocer que se presenta un modelo de ciudad que se profundiza desde las últimas décadas, el cual se puede resumir en que impulsa una ciudad inmersa en la globalización e inmersa en el modelo neoliberal; una ciudad basada en la lógica de proyectos al servicio del capital; una ciudad que está en venta, al mejor postor (planes parciales, centros comerciales, etc.); y, un ciudad que expulsa población de las áreas centrales y mejoradas a la periferia.

3. Se evidencia un mayor proceso de exclusión así como de expulsión de población de las principales ciudades y centros regionales a los municipios periféricos. Ello dispara el crecimiento poblacional a los municipios vecinos a las grandes ciudades, a pesar de ser funcionalmente dependientes de los centros urbanos, y una relocalización de la población al interior de la ciudad y en los municipios vecinos de acuerdo a las nuevas lógicas de la estratificación que buscan resituarse en el territorio, de modo particular las áreas centrales mejor dotadas y equipadas y con menores problemas de movilidad.

4. Es un hecho que nuestras ciudades son inconclusas, son ciudades que no logran consolidarse físico espacialmente, tampoco socialmente, si bien hay que reconocer que han habido avances en algunas ciudades con gobiernos democráticos. La gran mayoría de estas no se compadecen con el desarrollo y si profundizan las problemáticas de la ciudad particularmente en materia de movilidad, ya que las estructuras existentes que no corresponden con las necesidades acumuladas, presentes y futuras, por ejemplo el metro en el caso de Bogotá o los sistemas de transporte masivo en otras ciudades. Así mismo y a pesar de la conciencia ambiental, la profundización de la problemática es mayor. A ello se suma que las necesidades en materia de acceso a la vivienda social no se satisfacen, más aún cuando se

propone que su satisfacción se dé exclusivamente a través de la lógica del mercado inmobiliario y del sector financiero.

5. El ordenamiento territorial y el aumento de la segregación, son otras características. En el modelo actual de ciudad basado en la especulación inmobiliaria, se ha ampliado la segregación socio-espacial, que sumado a la pérdida de protagonismo por parte del Estado en la promoción directa de la ciudad, ha dejado en manos de actores privados la organización y consolidación de la misma, lo que ha gestado un incremento en la participación de la informalidad como forma de construir ciudad.

6. De igual modo, existe una tensión presente entre dos lógicas políticas: una de derecha y otra de centro o centro-izquierda: donde Bogotá es la mejor representación que se valida al capturar un cuarto del presupuesto de la nación. Recursos no despreciables para el manejo político y que restan la posibilidad de acción de otras propuestas, en este caso aquellas que no están dentro de la lógica del establecimiento y las elites dominantes. En esa perspectiva se presenta una dinámica de recentralización y concentración del poder que afectan la dinámica de la ciudad, especialmente al proceso de descentralización, que impiden un manejo autónomo de la ciudad.

Otro aspecto es que hasta los años 90 se tenía uno de los equilibrios territoriales más atípicos en América Latina, sin embargo el narcotráfico y el cambio de la dinámica del conflicto social y armado interno, hizo que Bogotá se constituyera en una ciudad con una primacía urbana, tendiente a la macrocefalia urbana y un fuerte desbalance con las demás ciudades, menor posicionadas política y económicamente. Así mismo, el hecho de que se disponga de mayor acceso a la información por el mejoramiento de las tecnologías y las comunicaciones con aspectos de la planeación, crea una contradicción entre planeación y participación donde se privilegian los elementos técnicos y por otro lado, la participación no se cualifica, profundizando la distancia entre lo técnico y la participación, haciendo que este proceso sea nominal y no real, generando un mayor distanciamiento. También se presenta un cruce de competencias entre instituciones que dificultan aún más la relación entre planeación y participación.

7. En la ciudad colombiana se profundiza la disputa por lo público. A partir de la noción de ciudad y la perspectiva de de-

sarrollo impulsada desde el nivel central del Estado, es el mercado el que articula el desarrollo. No obstante hay otra visión que plantea que es el Estado el que debe liderar los temas de desarrollo. Por ejemplo, para nosotros es normal que nos cobren por todo. Lo máximo es la existencia de un tipo de subsidio, sin embargo la gratuidad o el mínimo vital de agua plantea discusiones alrededor de este tema. El agua es un bien público y por lo tanto los ciudadanos pagan impuestos. La pregunta es ¿por qué la gente tiene que pagar el agua?. O el tema de pago tarifario de las conexiones de electricidad mediante prepago (Mesa Interbarrial de desconectados³). Hay un discurso que entiende que lo público son servicios prestados por el privado.

8. El papel de lo público desde lo público y no lo público privatizado. Allí los temas del valor de lo público frente a un proyecto de sociedad, el desmonte continuo de lo público, la venta de los activos públicos (el último activo público que se vendió fue ISAGEN), y la profundización de la entrega de lo público al capital transnacional.

9. La ciudad tiene límites y no puede crecer infinitamente sobre un modelo de hacer techos sin hacer ciudad, un modelo que especula sobre el valor y apropiación del suelo urbano, un modelo de ciudad verticalizado, inhumano y sin calidad de vida. Hoy se presenta una disputa por el suelo bien localizado, el cual "*Promueve la oferta de suelo para la localización de actividades y proyectos de mayor jerarquía*"

10. Los habitantes urbanos no nos podemos abstraer de lo que significa el proceso de negociación. La ciudad y el posconflicto, ello implica observar las transformaciones de las lógicas de seguridad y convivencia que se vuelven centrales dentro de la administración de la ciudad, así como la emergencia de nuevos actores y nuevos conflictos urbanos a la luz de las nuevas dinámicas y los procesos de transformación.

Estas tesis, son apenas un punteo de lo que habría que entrarse a estudiar y profundizar hoy en día (2016), en relación a la crisis urbana de la ciudad colombiana y el advenimiento de la ciudad del postconflicto con la esperanza de la firma de un acuerdo sobre la paz en Colombia de la mano del Estado y la insurgencia colombiana.

2.5. Materialización de la justicia espacial y el derecho a la ciudad

En este sentido es necesario pensar la justicia espacial, como la posibilidad de tener un espacio para el desarrollo de la vida material de la población colombiana. Por ello acogernos al Derecho a la Ciudad, en su concepción más básica nos implica pensar un lugar digno donde vivir. Que para el caso colombiano pasa por pensar primero una restitución de tierras al grueso de la población desplazada. El escenario de la ciudad es el reflejo del desangramiento de las zonas rurales en el país a raíz de la guerra y del abandono de las políticas nacionales de fomento al agro. Con la ley de víctimas y restitución de tierras (LEY 1448 DE 2011), pensar hoy una justicia espacial en el orden urbano, debe abocarse a revisar las causas de las desigualdades urbanas, por esto y dado el contexto colombiano, lo primero de se debe pensar es como restituir y resarcir a los más de siete millones de colombianos que han debido salir de sus lugares de origen.

Pensar el derecho a la ciudad pasa por plantear políticas públicas de promoción y protección del agro, que se consoliden en una propuesta de reforma agraria integral que articule las necesidades del campesinado colombiano con las demandas del mercado nacional, en protección de la producción propia. Es decir tener un planteamiento claro sobre la preservación de la seguridad alimentaria y la protección de una propuesta nacional.

El derecho a la ciudad no es sustentable de pensar si continuamos con un modelo extensivo de ciudad. Los recursos naturales, la capacidad ambiental de las ciudades en su profundo crecimiento se ve rebasada hoy, es decir los problemas de abastecimiento pasan por pensar una propuesta de crecimiento y fomento de los municipios de menor porte. Esto implica necesariamente pensar una propuesta de construcción nacional que rompa la primacía centralista que ha caracterizado la política nacional. Consolidar la descentralización no solo administrativa, sino fundamentalmente financiera, con efectivos controles ciudadanos ante la decisión e inversión de los recursos públicos.

Por otra parte resulta fundamental pensar en el principio planteado en la Carta Mundial por el derecho a la ciudad (FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS, 2004), cuando se menciona la función social de la propiedad. Pensar en el escenario propiamente urbano nos aboca a revisar la utilidad y función de las propiedades hoy existentes. El principio de la especulación de la tierra y la propiedad, va

en contravía con la necesidad de cientos de familias que bien podrían hacer uso de los bienes ociosos que hoy existen en las ciudades.

Existen en el escenario latinoamericano experiencias como la brasileña, que a través del impuesto progresivo a los bienes como el Impuesto sobre la Propiedad y el Territorio Urbano- -IPTU- se grava de manera progresiva los bienes ociosos, dando a los propietarios la posibilidad de pagar o rematar su bien no utilizado.

Es de recordar que este tipo de luchas se han materializado a partir de las reivindicaciones y luchas de los movimientos urbanos consolidados a lo largo de la reciente historia brasileña. (ROJAS-PABÓN, 2013, p.156) Esta experiencia ha de servirnos de ejemplo para consolidar la causa urbana, las acciones colaborativas y reivindicativas que en el escenario de los derechos en la ciudad tenemos hoy en Colombia.

2.6. El escenario del postconflicto en las ciudades colombianas

La ciudad se ha configurado como el espacio donde se dirimen los conflictos por el territorio. En esa dimensión el proceso de negociación que se adelanta en Colombia sí alterará la vida de los centros urbanos y esto se explica fundamentalmente por tres razones:

1. En ciudades del mundo que viven procesos característicos de confrontación entre los habitantes y el Estado local por el acceso a bienes y servicios urbanos, el reconocimiento de derechos sociales y políticos, y la exigencia de derechos de propiedad urbana. Muchos de estos procesos se caracterizan por diversos grados de movilización, de forma tal que ciertos grados de violencia colectiva suelen estallar y ser parte del pulso entre las autoridades y las movilizaciones ciudadanas.

2. En las ciudades de América Latina suelen formarse grupos dedicados a actividades ilícitas o criminales que le disputan al Estado su control sobre barriadas o territorios: piénsese en los negocios de venta de drogas, en el cobro de extorsiones o en la distribución de mercancías robadas. Esto está relacionado con la consolidación de redes de criminalidad global para las cuales las ciudades son escenarios predilectos. En aquellas ciudades donde el control estatal es precario se establecen con mayor capacidad estos actores que movilizan grandes cantidades de capital y de recursos.

3. En otras palabras, aún si en Colombia se logra poner fin a la guerra, el contexto de criminalidad global seguirá siendo un incentivo fuerte para la aparición de violencia en las ciudades. Una característica de algunas ciudades colombianas, consiste en que las áreas urbanas se han convertido en el lugar donde se están desarrollando nuevas formas de actuar y de alianzas criminales entre diversos grupos. Informes y estudios de diferentes organismos de seguridad y entidades de investigación han señalado que facciones de la guerrilla, especialmente de las FARC, se han venido fusionando con organizaciones como las Bandas Criminales “BACRIM” (“urabeños”, “paisas” y “rastrojos”, entre otros). Esto está sucediendo en ciudades como Medellín, Cali y Tumaco, entre otros lugares. Esta fusión, operativa y/o estratégica, debe preocupar porque –como se ha visto en el caso mexicano– se puede estar produciendo una alianza con capacidad de reproducir procesos de grupos armados que desafíen al Estado y lleguen a organizar paros armados, a enfrentarse con la fuerza pública haciendo uso de armamento pesado, y aún a establecer zonas de control territorial. Una evidencia de ello es el Paro Armado promovido el mes de marzo de 2016 por el Clan Úsuga y sus redes urbanas (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) en el oriente colombiano, que afectó 36 municipios y 8 departamentos (REDACCIÓN POLÍTICA, 2016).

Así mismo y en un escenario de post negociación, la participación política de la insurgencia sólo se puede dar en el marco de áreas urbanas formales, institucionalizadas y que puedan tener diferentes valores políticos, económicos, geográficos, tanto para la guerrilla desmovilizada como para el Estado.

El éxito o fracaso de un proceso de negociación se mide, entonces, en la capacidad de generar modelos de orden y cohesión social viables. En el caso colombiano, la mayoría de procesos de desmovilización y reintegración han fracasado, entre muchas razones, porque han carecido de un necesario contexto de adecuación urbana, así,

Algunos se han apresurado a decir que no, toda vez que la mayoría de los guerrilleros de las FARC no ingresarán como desmovilizados a las grandes ciudades, y que la ubicación de sus milicianos en zonas agropecuarias, quizá dentro del modelo de las zonas de reserva campesina, evitará su traslado a las áreas urbanas. (PATIÑO, 2013).

La apuesta por la PAZ como está concebida por el Gobierno Nacional puede fracasar en el desarrollo del post acuerdo en cuanto no ha puesto cuidado alguno a la cuestión urbana y los conflictos por el control territorial urbano.

Para salir de esta paradoja es imperativo que el Gobierno desarrolle una política de proyección urbana real, que vaya más allá de un programa de vivienda gratis que permita formalizar la propiedad y extender el negocio del territorio. Esto es, que se entienda a las ciudades como las áreas en las que se concretan la economía contemporánea, la cohesión social y las demandas reales de seguridad y convivencia ciudadana, en un escenario compartido y al servicio de las mayorías.

La urgencia de esta política urbana (Reforma Urbana), hoy inexistente en el país, debe abarcar tanto a las pequeñas como a las grandes ciudades y no se puede aplicar de manera uniforme: debe ser diferenciada y con matices dirigidos a crear entornos económicos competitivos y sustentables para todos.

Así mismo, son consideraciones a revisar en este escenario de negociación otros asuntos, como los son: 1. lo rural no existe por sí solo, y necesita articularse ineludiblemente con las áreas urbanas, y entre más conectadas y cercanas geográficamente estén, más dinámica es la relación de cooperación; 2. es importante entender que la justicia transicional en la que el Estado es exigente en términos de búsqueda de verdad ha de ser concertada; y, 3. la única forma de llevar la sociedad colombiana hacia el postconflicto es con un modelo de cohesión sostenible, y una economía que pueda crecer a los ritmos necesarios. Para ello se han planteado ideas como la fundación de 10 ciudades nuevas. (CARRIZOSA, 2016, p.199-211).

El postconflicto o la post-negociación implican el reconocimiento del pleno derecho a la ciudad y el territorio para todos los habitantes entendido este como un derecho colectivo y complejo. Este nuevo escenario nos lleva a hacernos tres grandes preguntas: *¿Cómo las ciudades colombianas resolverán los conflictos socio-espaciales?*, *¿Cómo se le dará atención a las demandas que han marcado los procesos de resistencia urbana y territorial?*, y *¿Cómo se garantizará la justicia espacial y la materialización del derecho a la ciudad?*.

3. Consideraciones Finales: Políticas Públicas Urbanas

nas y Materialización de un Proyecto Colectivo de Ciudad

La materialización de un proyecto colectivo de ciudad está asociado a la configuración y materialización de las políticas públicas, que permita que estas sean consensadas colectivamente desde los múltiples agentes presentes en la ciudad en función de los intereses mayoritarios y que por tanto configuren un proyecto colectivo de ciudad incluyente y democrática.

En esas dimensión, la manera como nos ordenamos en el territorio y la ciudad es un proceso largo y prolongado, complejo, que cada día contiene un mayor número de variables, dados dos aspectos en lo fundamental: uno, el crecimiento poblacional y el segundo, la forma desordenada como hemos venido ocupando el territorio, ambos mediados por los grandes cambios globales. Cambios vinculados al modelo hegemónico global, asociado a las prácticas neoliberales. Las dinámicas asociadas a los ejercicios y a las condiciones de transformación del medio natural vinculadas a todo el cambio global, el cambio ambiental que viene afectando las dinámicas asociadas a la permanente usurpación, acaparamiento y explotación del suelo urbano por unos pocos agentes presentes en el territorio que bajo la premisa de la escasez siguen estableciendo dinámicas asociadas a una mayor explotación del mundo, una mayor acumulación y por tanto, profundizando un modelo de segregación sobre el territorio.

Sin embargo, en esta perspectiva las comunidades y los sectores populares no son considerados en la toma de decisiones y menos aún oídos en términos de sus propuestas e iniciativas. No se les considera garantes y responsables de su propio desarrollo y en este caso de contribuir en la materialización del derecho a la ciudad y el territorio.

La simbiosis comunidad, territorio, ciudad y ordenamiento requiere configurar una estrategia compartida de trabajo de corto, mediano y largo plazo para la investigación y acción en la ciudad. La investigación-acción debe cobijar a la mayoría de los agentes urbanos presentes en el territorio, los cuales determinan su quehacer, conllevando a la sumatoria de saberes, tanto populares como técnico-científicos. El eje central de la acción es la configuración de territorios y ciudades con calidad de vida y donde se pueda ga-

rantizar el Buen Vivir, privilegiando los intereses mayoritarios de los pobladores y comunidades antes que los del mercado.

Se trata, entonces, como garantizar la defensa y materialización del Derecho a la Ciudad y el Territorio, de forma tal que permita avanzar en la garantía de una ciudad verdaderamente democrática, incluyente, sostenible, productiva para las mayorías, educadora y habitable como lo señalara la Asamblea Mundial de Pobladores celebrada en México en 2000 (HIC-AL, 2000), en la cual se puedan dar el ejercicio pleno de la ciudadanía y la realización de todos los derechos.

Es decir, hablamos de un nuevo proyecto de ciudad y una reconfiguración territorial en el que su base sean los derechos humanos, individuales, colectivos y de tercera generación. Derechos que permitan el pleno ejercicio de sus habitantes a hacer parte de la ciudad y el territorio. Una ciudad dispuesta al servicio de las mayorías. Una ciudad incluyente, donde quepamos todos y donde prime la función social de la ciudad, el suelo y la propiedad que permitan una ciudad para todos; un gestión democrática de la ciudad que garantice a ésta como políticamente participativa, una ciudad que a su vez sea soberana, democrática y segura con base en una reforma política y la garantía de la convivencia y la seguridad pública; una producción democrática de la ciudad, y en ella, que la posibilite como socialmente productiva, con crecimiento económico sostenido y equidad distributiva; un manejo responsable y sustentable de los recursos que garantice una ciudad viable, habitable y sustentable con desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente; una ciudad con equipamientos adecuados con cobertura total de agua, saneamiento y transporte (movilidad) para todos, y el disfrute democrático y equitativo de la ciudad que garantice una ciudad abierta, libre, creativa y lúdica. Una ciudad donde los hombres y las mujeres tengan derecho no sólo a sus mínimos vitales sino que además garantice el acceso a los máximos sociales. Una ciudad equitativa y sin pobreza con una política social de derechos universales. Una ciudad-región integrada con el territorio con un gobierno para todos.

Una Ciudad a escala humana, no por su tamaño sino por las nuevas formas de habitar y relacionarse. Un deseo permanente; la utopía por realizar vs las nulas posibilidades de un escenario ideal a corto plazo. Apropiarse de la construcción de

políticas públicas, trabajar en instrumentos de gestión y regulación urbana. La ciudad ha de asumir una clara posición en el ámbito de la internacionalización de la economía y la globalización – *repercusiones en el gobierno de la ciudad*–, ya que el TLC no es la única forma de inserción internacional. No se puede entender la construcción del territorio en abstracto, por el contrario su construcción es social desde la acción de la sociedad organizada como posibilidad integradora mediante procesos de participación real y no solo formal. El hacer colectivo y participativo se adelanta a través de redes de trabajo y acción. El fortalecimiento de tejido social y del movimiento popular es una prioridad.

Como señalara la Confluencia Social y Académica (2009), en el caso de Bogotá, es necesario, asumir una constructiva relación y una complementariedad de saberes territoriales mediante la racionalización de experiencias, y la comprensión de la ciudad y la dinámica organizativa requerida en la consolidación de un nuevo modelo [...], bajo la idea compartida de que, ante una crisis de civilización como la que vive el mundo (conjugación de crisis ambiental, social y de la justicia), es preciso transformar los modelos dominantes de ciudad, democracia y desarrollo, construyendo teoría (y práctica) desde y en diálogo con los procesos sociales de lucha.

En ese sentido, no es posible concebir el territorio, sus procesos, las lógicas de ordenamiento sino está presente el capital humano y social colectivo a través del compartir saberes y propiciar efectivas dinámicas de participación ciudadana. Participación activa, no contestaría y ante todo propositiva. Este el camino que esta por recorrer.

Así mismo, la Declaración Política del Foro Social Urbano, Alternativo y Popular (FSUPA, 2014), señaló que los objetivos propuestos fueron cumplidos: mediante la participación directa y diversa que permitió deliberar sobre el presente y futuro de las ciudades, compartiendo experiencias de resistencia y acordando acciones conjuntas de cooperación y lucha. En esta se denunció, que

[...] el actual modelo de desarrollo urbano neoliberal, planteado por el Manifiesto para la Ciudad, fundamento de la cumbre ONU Hábitat III para 2016, es excluyente, antidemocrático, insustentable y riesgoso para la vida del planeta y la humanidad. Nuestras ciudades, en su mayoría, son diseñadas y gobernadas por los intereses de acumulación de grandes capitales.

Más de 1200 millones de personas en todo el mundo carecen hoy de una vivienda y ambiente digno para vivir, y en Colombia más de 13 millones de personas tienen vulnerado su derecho humano al agua potable y el saneamiento básico. Los mercados, las mafias, los grandes capitales nacionales y multinacionales, las entidades financieras e inmobiliarias y las redes de corrupción estatal han provocado una profunda crisis urbana, que trae como consecuencia la marginación de quienes tienen menos y son más vulnerables, la destrucción de los ecosistemas y la negación de toda posibilidad de democracia y buen vivir⁶. (FSUPA, 2014).

El Foro Alternativo logró avanzar en la articulación nacional de las organizaciones urbanas y la unidad con el movimiento urbano mundial alternativo. Para ello se estableció la Coordinación Transitoria de los Movimientos Urbanos con el fin de coordinar una agenda que permita construir ciudades para la vida digna, construir Movimiento Nacional Urbano e impulsar la vía urbana y comunitaria. Entendiendo que éste esfuerzo es la continuación de otros escenarios de movilización y encuentro, a nivel internacional como la Asamblea Mundial de Habitantes en 2013 y del Movimiento Social Colombiano como la Cumbre Nacional Agraria, Campesina y Popular de 2014.

El llamado final es a:

[...] disputar el territorio urbano que nos merecemos, a empezar ahora mismo la realización de un proyecto de ciudad fundamentado en la redistribución de la riqueza, los derechos humanos, medioambientales y de los bienes comunes, y la responsabilidad de los habitantes de ser constructores y gobernadores reconocidos de los territorios, no meros clientes-usuarios. (FSUPA, 2014).

Para ello, el compromiso es la lucha por la Paz, y la construcción de una nueva ciudad para la vida digna. También, se exigió al Estado y a los gobiernos en todos sus niveles el cumplimiento de los mandatos surgidos desde los sentires y saberes presentes en el Foro. Así mismo, el Foro Social Urbano Alternativo y Popular, manifestó su total solidaridad con las luchas por el derecho a la vivienda, a la tierra y a la ciudad en todo el mundo y contra la criminalización de los que luchan. Como se señaló allí, el camino está indicado solo falta recorrerlo en su totalidad.

Referencias:

ACNUR. Tendencias Globales: desplazamiento forzado en 2014. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ginebra. Suiza: ACNUR, 2015.

CARRIZOSA UMAÑA, Julio. Apuntes para las ciudades para el posconflicto en Colombia. En: ECHEVERRÍA RAMÍREZ, María Clara. In: Retos del Hábitat: por la vida, la equidad y los derechos territoriales. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

CODHES. Informe estadística histórica de desplazamiento. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Disponible en: codhes.org/index.php?option=com_si&type=1. Acceso en: 13/04/2016.

CONFLUENCIA SOCIAL Y ACADÉMICA. ¿Quién ordena a quién y qué se ordena en el territorio? A propósito de la revisión del POT de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Mesa de Cerros Orientales, 2009.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE. Informe demográfico y de población. Disponible en: dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion. Acceso: 13/04/2016.

REDACCIÓN POLÍTICA. Paro armado del clan Úsuga se vivió en 36 municipios del país: In: El Espectador, 11/04/2106. Disponible en: elespectador.com/noticias/politica/paro-armado-del-clan-usuga-se-vivio-36-municipios-del-p-articulo-625021. Acceso: 13/04/2016.

Foro Social de las Américas. Carta Mundial por el derecho a la ciudad. Quito, 2004. Disponible en: www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf. Acceso: 10/04/2016.

FSUAP. Foro Social Urbano, Alternativo y Popular Declaración Política. Medellín, 2014. Disponible en: movimientos.org/es/content/foro-social-urbano-alternativo-y-popular-declaracion-politica. Acceso: 14/04/2016.

Grupo de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Informe del Grupo de Memoria Histórica, 2013.

HIC-AL. Asamblea Mundial de Pobladores. México, 2000. Disponible en: hic-al.org/anterior/newresolutivos.html. Acceso: 14/04/2016.

LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS. LEY 1448 DE 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Senado de República de Colombia. Bogotá. Disponible en: secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html. Acceso: 14/04/2016.

LEY REGLAMENTARIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE MIEMBROS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY. LEY 975 DE 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Senado de República de Colombia. Bogotá. Disponible en: alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161. Acceso: 14/04/2016.

MÚNERA RUIZ, Leopoldo. Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CEREC. 1998.

NEGRET FERNÁNDEZ, Fernando; TORRES-TOVAR, Carlos Alberto. Prioridades socio ambientales para un territorio en paz. In: Revista Bitácora Urbano-Territorial, v.1, n.25, Bogotá, p.135-164, 2015.

PARRA T, Mónica; TRUJILLO, José Daniel. El combate contra la pobreza y la desigualdad. Lecciones y propuestas de política: el caso de Colombia. In: Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. Rio de Janeiro: Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung, 2012.

PATIÑO VILLA, Carlos. Las ciudades para el posconflicto. 2013. Disponible en: www.institutodeestudiosurbanos.info/noticias-y-eventos/item/las-ciudades-para-el-posconflicto. Acceso: 10/04/2016.

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS -RUV-. Pobladores víctimas del desplazamiento de modo forzado desde 1985 según RUV. 2016. Disponible en: rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107. Acceso: 30/05/2016.

ROJAS-PABÓN, Marysol. El derecho a la ciudad. Una construcción desde las organizaciones sociales. El caso de Bogotá y Sao Paulo. Tesis de Doctorado. Programa de

Estudios Latinoamericanos. México: UNAM, 2013.

TORRES-TOVAR, Carlos Alberto. Ciudad Informal en Colombia. Barrios cons-
truidos por la gente. Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e
Informalidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.